

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO DE RIAZA (SEGOVIA) CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2020

Alcaldesa

D^a. Maria Del Pilar Vallecillo
Hernández

Concejales

D. Manuel García Gil

SECRETARIO

D. Carlos Martín Huerta

R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario que da fe del acto, y por el Interventor. No asiste el Concejales D. Luis García García

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se presenta por la Presidencia para su aprobación el acta de la sesión celebrada el 03 de julio de 2020

En la localidad de Riofrio de Riaza siendo las 19:00 horas del día 16 de octubre de 2020 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la sesión ordinaria del pleno para la que habían sido previamente convocados/as, según lo preceptuado en los artículos 48 del

Seguidamente, se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta, resultando aprobadas por unanimidad de los miembros de la Corporación municipal asistentes al Pleno.

2º.- APROBACION JUSTIFICACION OBRA PLANES PROVINCIALES 2020

La Sra. Alcaldesa informa que a través de los Planes Provinciales de la Diputación de Segovia se solicitó una ayuda para la obra de Rehabilitación y reforma edificio Consistorial y se ha concedido a Riofrio de Riaza una ayuda por importe de 18.571,43 € de los que el Ayuntamiento aportará 5.571,43 € y la Diputación Provincial 13.000,00 €.

Finalmente se ha ejecutado más obra siendo el total 39.500,00 € , de los que 13.000,00 € los ha puesto la Diputación Provincial y el resto el Ayuntamiento.. Añade que se han arreglado los bajos del Ayuntamiento, la vivienda municipal y la secretaría.

Esta justificación es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal asistentes al Pleno.

3º.-APROBACION CONTABILIDAD MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa presenta para su aprobación la contabilidad del año 2019 y los presupuestos del año 2020.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Riofrio de Riaza para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	28.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	53.800,00
3	GASTOS FINANCIEROS	450,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	19.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		101.250,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	46.170,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	600,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.720,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.950,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	23.210,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.600,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		101.250,00

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tras una breve deliberación esta contabilidad es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal asistentes al Pleno.

4°.- APROBACION FIESTAS LOCALES 2021

La Sra. Alcaldesa propone como fiesta locales para el año 2021:

- San Benito : 03 de julio
- San Miguel : 27 septiembre.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal asistentes al Pleno..

5°.- APROBACION OBRA MEJORA CAMINOS RURALES

La Sra. Alcaldesa informa de la concesión de una ayuda para arreglo de caminos municipales.

La Mesa de Contratación declaró admitidas las siguientes proposiciones:

- Construcciones Matesanz S.L.
- BLASGON S.L..

Posteriormente se procede a la apertura de los sobres con las ofertas:

Propuesta	Licitador	Oferta
1	Construcciones Matesanz S.L.	5.203,15 €+ IVA Mejora de 300 m2 de camino
2	BLASGON S.L..	5.203,15 €+ IVA Mejora de 10 ml de camino de zahorra

Visto lo anterior la Mesa de Contratación resolvió:

Adjudicar provisionalmente la obra de “Mejora, Mantenimiento Y Conservación De Infraestructuras Rurales En El Término Municipal De Riofrío De Riaza (Segovia) “ a Construcciones Matesanz S.L.. al haber presentado la mejor oferta por un importe de 5.203,15 €+ IVA y una mejora de 300 m2 de camino y ser así la oferta económica más ventajosa de las presentadas.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal asistentes al Pleno..

La Sra. Alcaldesa informa que el camino que se va a arreglar en el camino de Cantalojas.

6°.-INFORMACIÓN DE ALCALDÍA. DACION CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las resoluciones dadas hasta la fecha que han sido las siguientes:

DECRETOS ALCALDÍA 2020 RIOFRIO DE RIAZA

16/2020: Decreto de Alcaldía de licencia de obra de reforma de cocina, cambiando las tuberías, cambiar azulejos, suelo y reforma de baño cambiando bañera por plato de ducha en inmueble sito en calle José Valentín Gil Perez nº 14.

17/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de nóminas y fras de proveedores del Ayuntamiento

18/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de nóminas personal del Ayuntamiento

19/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de reparación de cubierta de vivienda unifamiliar en inmueble sito en calle Alta nº 10.

20/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de reparación de goteras con ocupación de calle con un andamiaje en la calle durante unos tres días en inmueble sito en c/ Arrenes nº 4 de Riofrio de Riaza (Segovia)

21/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de nóminas del Ayuntamiento

22/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de fras de proveedores del Ayuntamiento

23/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de nóminas y fras de proveedores del Ayuntamiento

24/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de reparación de goteras en inmueble sito en c/ Alta nº 27 de Riofrio de Riaza (Segovia)

25/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de eliminación de humedades, , reparación grietas, impermeabilización chimenea y recolocación tejas en inmueble sito en c/ Alta nº 13 de Riofrio de Riaza (Segovia)

26/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de rehabilitación de edificio para albergue en inmueble sito en c/ José Valentín Gil Pérez Nº 10 de Riofrio de Riaza (Segovia)

27/2020: Decreto de Alcaldía de tramitación de comunicación ambiental para albergue en inmueble sito en c/ José Valentín Gil Pérez Nº 10 de Riofrio de Riaza (Segovia)

28/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de reparación de chimenea en inmueble sito en c/ Cervantes nº 11 de Riofrio de Riaza (Segovia)

29/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de fras de proveedores del Ayuntamiento

30/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de nóminas del Ayuntamiento

31/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de fras de proveedores del Ayuntamiento

32/2020: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de fras de proveedores del Ayuntamiento

33/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de ejecución de obras de instalación de 5 canalones y recoger 4 caballetes cambiando tejas

rotas . en inmueble sito en c/ José Valentín Gil Pérez nº 7 de Riofrio de Riaza (Segovia)

34/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de saneamiento de fachada, montaje y desmontaje de andamios y retirada de escombros . en inmueble sito en c/ José Valentín Gil Pérez de Riofrio de Riaza (Segovia)

35/2020: Decreto de Alcaldía de concesión de licencia de obra de ejecución de obras de enfoscado de fachada. en inmueble sito en c/ José Valentín Gil Pérez nº 9 de Riofrio de Riaza (Segovia)

- **Contrato de José María**

La Sra. Alcaldesa informa que tenemos que José María contratado con la subvención del Plan de Empleo hasta el 08 de diciembre por la que nos dan 3000,00 €. Además por razón de los remanentes nos han dado otros 1100,00 € más.

Añade la Sra. Alcaldesa que es intención del Ayuntamiento continuar con Jose María como peón.

- **Basuras**

Informa la Sra. Alcaldesa de la reunión con la Mancomunidad de Basuras para traer otro contenedor amarillo pero nos han dicho que no somos suficiente cantidad de vecinos para poder tener otro contenedor amarillo que sea recogido por la Mancomunidad. Añade que se seguirá luchando por ello.

Otro tema importante es el reciclaje y se está peleando para que cada vez se recicle más y mejor.

En este punto toma la palabra el Sr. Concejel D. ,Manuel García Gil para informar que la basura que pagamos es la del contenedor verde , lo que no pasa cuando echamos basura en los contenedores azul o amarillo pero

como a fecha de hoy pesan más los kilos de los contenedores verdes que los de los contenedores azul o amarillo nos está tocando pagar.

Además anuncia el Sr. Concejal D. ,Manuel García Gil que la Mancomunidad quiere subir las tasas pues no se han modificado desde el año 2010 que serán unos 5 a 10 euros y que se han detectado un cobro incorrecto en el cobro de los recibos de basura de algunos vecinos con los que nos pondremos en contacto.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Seguidamente, D^a. Maria Del Pilar Vallecillo Hernández ,Alcaldesa-Presidente levanta la Sesión siendo las 20:02 horas de lo cual como Secretario doy fe.

Fdo: Carlos Martín Huerta

Fdo: Maria Del Pilar Vallecillo Hernández